



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2014	
Recibido.....	12:55.....Hs.
Exp. N°.....	29631.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, disponga concretar la instalación de gas en el nuevo edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González" de Rafaela, y dotar al mismo de las butacas correspondientes al auditorio recientemente construido, a fin de poder dar el adecuado uso a las instalaciones"

PROF. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El Instituto Superior del Profesorado N° 2 de Rafaela funciona desde marzo de 2013 en su nuevo edificio propio, logrado luego de intensas gestiones, a través del aporte de fondos del gobierno nacional y del gobierno provincial. Las instalaciones son absolutamente adecuadas para una casa de estudios superiores, funcionales, modernas, pero, lamentablemente durante los meses de invierno 2013 fue muy duro trabajar allí, ya que no dispone de instalación de gas que permita el uso de los calefactores. Esta situación generó no pocos inconvenientes, especialmente considerando que las clases se extienden hasta las 22:45 en un edificio rodeado de espacios verdes, lo que hace que la temperatura descienda notablemente en ese horario.

Otro inconveniente es la falta de instalación de butacas en el auditorio construido por el gobierno provincial. Se trata de una sala con capacidad para 250 personas, con toda la infraestructura edilicia necesaria para este tipo de espacios (camarines, depósito, escenario) pero, no dispone de butacas para la ubicación del público y por tanto, permanece inutilizada.

Este año el ISP2 celebra sus 50 años, y la puesta en funcionamiento del auditorio resulta indispensable para concretar conferencias, seminarios de actualización docente y espectáculos que se programaron para la ocasión. La solución alternativa de equipar la sala con sillas plásticas resulta inaceptable, ya que la calidad constructiva del edificio, la gran inversión realizada, merece que se acompañe con el equipamiento que naturalmente corresponde.

Los dos problemas referidos son de rápida solución si media la voluntad política de dar respuesta a la institución. No demandan estudios previos ya que la instalación de gas en el edificio está realizada y sólo falta la conexión desde las garrafas hasta la entrada de gas en la construcción, y la colocación de las butacas resulta absolutamente simple una vez que se dispone de las mismas.

Por todo lo anterior, confiamos en que comparte la necesidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que se dé pleno uso a las instalaciones de una institución educativa, ofreciendo a los alumnos el confort necesario para desarrollar las actividades, y garantizando el pleno uso de los espacios construidos, que son aspectos que inciden en la calidad educativa a la que todos aspiramos.

Con los fundamentos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

PROF ROSARIO G CRISTIANI
Diputada Provincial